



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-008327

Res. 1048/2022

Montevideo, 22 de marzo de 2022.

VISTO: La Resolución N° 336/2020, de fecha 18 de febrero de 2020, (Acta N° 231), por la cual se homologó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Aspiraciones para desempeñar funciones de Profesor Coordinador, para los Centros Educativos Comunitarios, entre docentes del Consejo de Educación Técnico-Profesional a nivel nacional, en carácter interino con 40 horas presenciales;

RESULTANDO: que se convocó al acto de elección, según Acta que luce en estos obrados;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente designar al Sr. José María MACHADO ARRAMBIDE, para desempeñar funciones de Profesor Coordinador, en el Centro Educativo Comunitario Maldonado Nuevo;

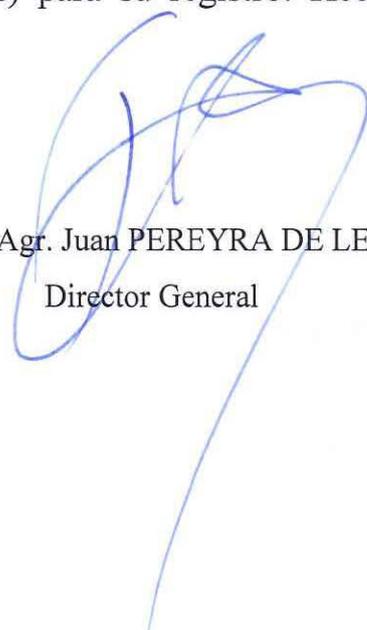
ATENTO: a lo expuesto y conforme a lo dispuesto en el Artículo 63 Literal G) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

- 1) Designar al Prof. José María MACHADO ARRAMBIDE (C.I. 4.778.160-3), para desempeñar funciones de Profesor Coordinador, para el Centro Educativo Comunitario Maldonado Nuevo, a partir de la toma de posesión y hasta el 28/02/2023.
- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su notificación y publicación en el portal web institucional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa Gestión de Recursos Humanos (UAT, FONASA y GAFI) y a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos) y Gestión Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control - Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaria General

NC/fv